



BASES DE POSTULACION

3.ª FERIA DE LAS PULGAS EL TABO 2023

1.- GENERALIDADES

Organizada por el Programa Fomento Productivo y realizada con el Financiamiento de la Ilustre Municipalidad de El Tabo. Convoca a emprendedores/as de la comuna, a participar en la 3.ª FERIA DE LAS PULGAS, que se llevará a cabo el día sábado 24 de junio de 2023 en Complejo Cinco's, El Tabo.

2.- DE LA PARTICIPACION

El objetivo principal de la actividad es entregar un espacio para vender, intercambiar o rematar vestuario, accesorios u otros bienes y servicios.

Podrán participar personas naturales, emprendedores y en general todos los interesados en mostrar sus elaboraciones que tengan como rasgos comunes una identidad local, guardando relación con las características culinarias o artesanales tradicionales y/o innovadoras.

Los participantes deberán cumplir con las exigencias del Servicio Nacional de Salud que rigen para la manipulación de alimentos, siendo su responsabilidad, obtener los permisos correspondientes junto al pago de los derechos respectivos, al igual que los impuestos que se devenguen de las ventas realizadas, gestión que deberán realizar los oferentes seleccionados en el Servicio de Impuestos Internos.



3.- PROCESO DE POSTULACION

1.-Entrega de Bases y Ficha de Postulación: Desde el día lunes 12 de junio hasta el día lunes 19 de junio de 2023 en oficina de Fomento Productivo.

2.-Plazo de Postulación: Desde el día Lunes 12 de junio hasta el día lunes 19 de junio de 2023 a las 14:00 hrs. La ficha de postulación deberá ingresarse personalmente en la I. Municipalidad de El Tabo, en **Oficinade Partes**.

3.-Resultado de Selección: Será entregado desde el día jueves 22 de junio de 2023. Los resultados se informarán a través de llamado telefónico citando a reunión en día por definir.

4.- DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA LA POSTULACION

- Ficha de postulación.
- Registro Social de Hogares.
- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
- Fotos de los productos.
- Certificado de antecedentes.
- Si el postulante participó en ferias anteriores organizadas por Fomento Productivo no será necesario presentar los antecedentes solicitados salvo la **ficha de postulación, que es de carácter obligatorio**.

5.- DEL FUNCIONAMIENTO

Fecha	sábado 24 de junio de 2023
Lugar	Complejo Cinco's, El Tabo
Horario	10:00 hrs hasta las 18:00 hrs

Los participantes deberán estar instalados desde las 10:00 horas y están obligados a mantener su Stand abierto al público durante el horario establecido.



6.- ORGANIZACION

La Ilustre Municipalidad de El Tabo se reserva el derecho de proteger el correcto funcionamiento de la Exposición, cautelando su buen desarrollo y aplicando la normativa aceptada por los postulantes que al inscribirse entienden que deben regirse según las presentes bases. Cualquier consideración que no esté en las bases, será resuelta por la Comisión Organizadora.

7.- OBLIGACIONES Y SANCIONES

- Respetar indicaciones de los miembros de la comisión organizadora.
- Respetar ubicación otorgada por la comisión organizadora.
- Respetar y cuidar ornamentación.
- Respetar rubro de emprendimiento mencionado en ficha de inscripción.
- Colaborar con el orden y limpieza del lugar.
- Respetar horarios establecidos por la comisión organizadora.
- **El traspaso, venta y/o arriendo del módulo** asignado a cada expositor o comerciante. El no cumplimiento de esta norma, facultara al inspector municipal correspondiente para el retiro inmediato del stand, ingresando el titular a nómina de inhabilitados para futuros eventos y ferias.

Perderán todos sus derechos y serán retirados aquellos participantes que:

- No cumplan con los horarios establecidos. La I. Municipalidad de El Tabo es la encargada de hacer cumplir el presente reglamento general, y está facultada para aplicar las medidas que estime conveniente.
- Expongan o vendan productos que no hayan sido autorizadas por la comisión de admisión.
- Queda prohibida la instalación y montaje de vendedores ambulantes al interior y en entorno a la actividad.